



Orden del Día
Consejo Centro
Universitario Regional
Litoral Norte
Sesión Ordinaria del
14/09/2017
Hora 20:00
N°21/17

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

I) por el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, Dr. Guillermo Moyna y convocar al suplente respectivo Arq. Juan Carlos Silva.

II)

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Repartido

2.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 18/17 de sesión ordinaria de fecha 3.08.2017.

Repartido N° 18/17

Repartido N° 18/17 3.08.2017

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido 19/17 de sesión ordinaria de fecha 17.08.2017.

Repartido N° 19/17

Repartido Nro: 19/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

4.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido 20/17 de sesión extraordinaria de fecha 30.08.2017.

Repartido N° 20/17

Repartido Nro: 20/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

Nº de Puntos

<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2 - 4
<u>Informes</u>	5 - 7
<u>Informe Dirección</u>	8
<u>Asuntos a consideración</u>	9
<u>Rectificaciones</u>	10 - 11
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	12 - 20
<u>Encargatura</u>	21
<u>Informes</u>	22
<u>Donaciones</u>	23

<u>Peticiones Administrativas</u>	24
<u>Comisiones Asesoras - Designación</u>	25
<u>Informes</u>	26
<u>Prórroga de Interinatos</u>	27 - 28
<u>Reducción horaria docente</u>	29
<u>Renuncias</u>	30
<u>Extensión Horaria Docente</u>	31 - 33
<u>Extensión Horaria Docentes PDU</u>	34
<u>Llamado aspirantes</u>	35 - 36
<u>Designaciones</u>	37 - 38
<u>Dedicación Total - Permanencia</u>	39
<u>Renuncias Docentes</u>	40 - 45
<u>Becarios</u>	46
<u>Radicación en el interior</u>	47
<u>Acumulación de Sueldos</u>	48 - 52
<u>Trasposos</u>	53 - 56
<u>Contratación Docente</u>	57
<u>Dedicación Compensada Docente</u>	58
<u>Asuntos a consideración</u>	59
<u>Actividades DT</u>	60
<u>Informes</u>	61
<u>Asuntos a consideración</u>	62 - 83
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u>	84

Informes

5.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Designación al Arq. Juan Carlos Silva como representante (1º alterno) de la Mesa Coordinadora del Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza del Habitat al Consejo del CenUR Litoral Norte.

Dist. N° 825/17

Distribuido Nro: 825/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de la Resolución de la Asamblea del Claustro del CENUR Litoral Norte de la designación del Arq. Juan Carlos Silva como representante (1º alterno) de la Mesa Coordinadora del Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza del Habitat al Consejo del CenUR Litoral Norte.

6.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Resolución N° 69 de la Facultad de Derecho de Sesión Ordinaria adoptada en fecha 21.07.2017.

Dist. N° 749/17

Distribuido Nro: 749/17

P. _____ de _____ R.:
I) Tomar conocimiento de la Resolución N° 69 del Consejo de Facultad de Derecho adoptada en fecha 21.07.2017: "(Exp. N° 050011-003187-17) - El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:
1. Agradecer al Prof. Arturo Yglesias Perolo por su larga y fructífera labor en nuestra Casa de Estudios.
2. Pase a Previsión Social de la Dirección General de Personal a efectos de comunicar su cese como docente al CDC a partir del día 30 de junio de 2017.
3. Comunicar al CENUR su respectivo cese.- (Distr.1000/17) (4 en 7)";
II) ...

7.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe de asistencia a las sesiones del Consejo en el año 2017.

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de la asistencia registrada por los Señores Consejeros en la sesiones realizadas hasta julio de 2017:

<u>Directores</u>	<u>Asistencias/sesiones</u>	<u>Inasistencia</u>	<u>Inasistencia</u>
-------------------	-----------------------------	---------------------	---------------------

	convocadas	con aviso	sin aviso
Mag. Graciela Carreño	14 / 15	1	-
<u>Sede Paysandú</u>			
Lic. Carlos Planel	13 / 15	2	-
Dr. Óscar Feed (interino)	1 / 1	-	-
<u>Sede Salto</u>			
Ing. Agr. Pancraccio Cánepa	14 / 15	1	-
Dr. Juan Romero (interino)	1 / 1	-	-
<u>Sede Río Negro</u>			
Dr. Esteban Krall	13 / 15	2	-
<u>Sede Artigas</u>			
Dr. Marcel da Silva	3/3 en calidad de asistente	-	-
<u>Orden Docente</u>			
Dr. José Vieitez	12 / 15	3	-
DMTV. Liber Acosta	1 / 3	2	-
Ing. Agr. Carlos Moltini	0/1	1	-
Esc. Arturo Yglesias	0/15	15	-
Dr. Mauricio Tubío	7/15	8	-
Dr. Rodney Colina	4/7	3	-
Lic. Patricia Rodríguez	0/15	15	-
Dr. Jorge Franco	9/15	6	-
<u>Orden Egresados</u>			
Dr. Marcos Pamparato	0/15	15	-
Dr. César Sánchez	12/15	3	-
Dr. Javier Panisa	0/2	2	-
Dra. Laura Savio	8/15	2	5
Dr. Ricardo Fleitas	1/1	-	-
Dra. Alicia Ozer Amí	-	-	-
<u>Orden Estudiantil</u>			
Br. Andreína Cúcaro	1/15	2	12
Br. Ileana de la Vega	1/2	1	-
Br. Emiliano Barcos	renunció	-	-
Br. Carlos Díaz	0/15	10	5
Br. Judith González	6/10	4	-
Br. Lucía Leites	3/4	-	1
<u>Área Académica Tecnologías y Ciencias</u>			
Dr. Guillermo Moyna	9/15	6	-
Dr. Julio da Luz (renunció)	1/5	4	-
Dr. Gonzalo Abal	0/1	1	-
<u>Área Académica Social y Artística</u>			
Dr. Jorge Rodríguez Russo	14/15	1	-
Lic. Rossana Campodónico	-	-	-
<u>Área Académica Salud</u>			
sin designados			

<u>Funcionarios TAS</u>			
Sra. Katherine Esquibel (Pdú) (titularidad 12/2016 a 05/2017)	4/10 en calidad de titular 3/5 en calidad de asistente	- -	6 -
Sr. Martín Lacuesta	-	-	-
Sra. Denisse Cunha (Salto) (titularidad 06/2017 a 11/2017)	2/5 en calidad de titular 2/10 en calidad de asistente	- -	3 -
Sra. Carolina Sena	-	-	-
<u>Mesa Social Consultiva</u>			
sin designados			

Informe

Dirección

8.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Asuntos a consideración

9.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Fijación de fechas de sesiones del Consejo de carácter temático y presencial extraordinarios, cada 15 días, alternos con las sesiones ordinarias.

1º. sobre el tema Educación Permanente, el jueves ... en la Sede ...,
2º. sobre el tema de Enseñanza, el jueves ... en la Sede ...,
3º. sobre el tema de Comunicación, el jueves ... en la Sede ...,

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Rectificaciones

10.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Resolución N° 21 y 22 de sesión ordinaria de fecha 25.05.2017 sobre Exp. N° 311250-000327-17 queda de manera duplicada.

Dist. N° 809/17
Distribuido Nro: 809/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo informado por la Sección Secretaría, antecedentes que lucen en Distribuido N° 809/17, resuelve: dejar sin efecto la Resolución N° 22 de sesión ordinaria de fecha 25.05.2017, dado que la misma ha quedado duplicada de la Resolución N° 21 adoptada en la misma sesión sobre Exp. N° 311250-000327-17.

11.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Rectificación de Resolución N° 51 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 27.07.2017.

P. _____ de _____ R.:
Rectificar Resolución N° 51 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 27.07.17. Donde dice: "*II) Designar para conformar la Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat....*", debe decir: "**II) Designar para conformar la Mesa Coordinadora del Área Salud....**", por así corresponder.

Expedientes tramitados por Art. 10

12.

(Exp. N° 311210-000030-17) - Asunto: Solicitud de contratación de acuerdo al Art. 9 del Estatuto de Personal Docente a la Br. Doris Fernández asimilado a un cargo docente de Ayudante (Esc. G, G° 1, 20 hs.), desde el 1º.01.2017 al 30.11.2017 en el marco del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Unidad de Educación Permanente de la Sede Paysandú.

Dist. N° 761/17
Distribuido Nro: 761/17

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinadora de la Unidad de Educación Permanente de la Sede Paysandú, Prof. Adj. Helena Heinzen, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, la Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Br. Doris Elena Fernández Perera das Neves asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de cumplir tareas en la Unidad de Educación Permanente en la Sede Paysandú en el marco del "Proyecto de Desarrollo Institucional" de la UCEP, desde el 1°.01.2017 al 30.11.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200, antecedentes que luce en Distribuido N° 761/17".

13.

(Exp. N° 311220-000088-17) - Asunto: Llamado a aspirante para proveer un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales) para cumplir funciones en la asignatura "Universidad y profesionales de la Salud" del CIO Salud.

Dist. N° 724/17

Distribuido Nro: 724/17

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 05.09.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinadora del CIO Salud de la Sede Paysandú, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512), atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para la asignatura "Universidad y profesionales de la Salud" y actividades prácticas del curso de "Salud Pública" del CIO Salud, en la Sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017; II) aprobar las bases propuestas, con la siguiente modificación, donde dice 30.11.2017 debe decir 31.12.2017, por así corresponder, antecedentes que lucen en Distribuido N° 724/17; conformar lista de prelación de validez de dos años luego de aprobada; III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Profs. Adjs. Susana Kanovich, Coral Fernández y Asist. Sofía Rasnik."

14.

(Exp. N° 311220-000109-17) - Asunto: Llamado a aspirante para proveer un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales) para cumplir funciones en el área de Medicina Social y Salud Comunitaria como articulador del curso Salud Pública del CIO Salud.

Dist. N° 723/17

Distribuido Nro: 723/17

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 05.09.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinadora del CIO Salud de la Sede Paysandú,

considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512), **atento** a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, **resuelve:**

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para funciones en el área de Medicina Social y Salud Comunitaria como articulador del curso Salud Pública del CIO Salud, en la Sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017;
II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 723/17; conformar lista de prelación de validez de dos años luego de aprobada;
III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Prof. Tit. Francisco Morales, Prof. Agdo. Mariana Gómez y Prof. Adj. Coral Fernández."

15.

(Exp. N° 311220-000117-17) - Asunto: Llamado a aspirante para proveer dos (2) cargos de Ayudante (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales) para cumplir funciones en los cursos prácticos de Salud Pública y de Experiencia Práctica del CIO Salud.

Dist. N°721/17

Distribuido Nro: 721/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 05.09.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinadora del CIO Salud de la Sede Paysandú, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512), **atento** a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, **resuelve:**

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para cumplir funciones en los cursos prácticos de Salud Pública y de Experiencia Práctica del CIO Salud, en la Sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017;
II) aprobar las bases propuestas, con la siguiente modificación, donde dice 30.11.2017 debe decir 31.12.2017, por así corresponder, antecedentes que lucen en Distribuido N° 721/17; conformar lista de prelación de validez de dos años luego de aprobada;
III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Profs. Adjs. Selene Morales, Coral Fernández y Asist. Mónica Cabrera."

16.

(Exp. N° 311220-000096-17) - Asunto: Llamado a aspirante para proveer tres (3) cargos de Ayudantes (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales) para cumplir funciones en los cursos Bases Histo Anatómicas Funcionales Humanas del CIO Salud.

Dist. N° 719/17

Distribuido Nro: 719/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 05.09.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinadora del CIO Salud de la Sede Paysandú, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512), **atento** a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, **resuelve:**

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de tres (3) cargos de Ayudantes, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para cumplir funciones en los cursos Bases Histo Anatomico Funcionales Humanas del CIO Salud, en la Sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017;
II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 719/17; conformar lista de prelación de validez de dos años luego de aprobada;
III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Profs. Adjs. Carlo Biancardi, Coral Fernández y Mauricio Cabrera."

17.

(Exp. N° 311220-000125-17) - Asunto: Llamado a aspirante para proveer un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales) para cumplir funciones en las prácticas de las asignaturas "Experiencia práctica" y "Salud Pública" del CIO Salud.

Dist. N°718/17

Distribuido Nro: 718/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 05.09.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinadora del CIO Salud de la Sede Paysandú, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512), atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para cumplir funciones en las prácticas de las asignaturas "Experiencia práctica" y "Salud Pública" del CIO Salud, en la Sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017;
II) aprobar las bases propuestas, con la siguiente modificación, donde dice 30.11.2017 debe decir 31.12.2017, por así corresponder, antecedentes que lucen en Distribuido N° 718/17; conformar lista de prelación de validez de dos años luego de aprobada;
III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Prof. Tit. Francisco Morales, Prof. Agdo. Patricia de la Cuesta y Prof. Adj. Coral Fernández."

18.

(Exp. N° 311190-000087-17) - Asunto: Informe sobre intimación judicial recibida de Juzgado Letrado de 6to. Turno de Salto.

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 07.09.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"VISTO: Los hechos expuestos en las presentes actuaciones respecto a la existencia de un proceso judicial promovido contra la Universidad de la República, respecto del cual las autoridades universitarias no fueron oportunamente informadas. RESULTANDO: Que de acuerdo lo informado en estos obrados, las notificaciones y emplazamientos judiciales se efectuaron en el domicilio de la Sede Salto del Cenur Litoral Norte de la Universidad de la República. CONSIDERANDO: Que corresponde a la Administración disponer la realización del procedimiento administrativo respectivo a los efectos de determinar fehacientemente las circunstancias por las cuales las autoridades universitarias de este centro universitario, no tomaran debido conocimiento sobre la promoción y desarrollo de dicho proceso judicial en el cual la Universidad de la República es demandada. ATENTO: A lo preceptuado en los arts. 4 y 10 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

RESUELVE:

Decretar la realización de una investigación administrativa, encomendando su

instrucción a los Dres. Sergio Piegas y Gabriel Duarte."

19.

(Exp. Nº 311210-001415-17) - Asunto: Solicitud de contratación directa por Art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la Lic. Cecilia Pasek asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, 18 horas semanales, desde el 1°.07.2017 al 31.12.2017, para actividades de extensión en la Casa de la Universidad de Río Negro.

Dist. Nº728/17

Distribuido Nro: 728/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 07.09.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

*"Visto la solicitud de contratación directa realizada por la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro, considerando la necesidad de recursos humanos para las actividades en la mencionada Casa hasta tanto se realicen los llamados correspondientes para las actividades de extensión y actividades en el medio y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, **resuelve:***

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Cecilia Gabriela Pasek Martínez, asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, 18 horas semanales, para desempeñar tareas de extensión en la Casa de la Universidad de Río Negro, en el proyecto "Extensión en zona este del Departamento de Río Negro", desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539 (fondos del CENUR Litoral Norte – Río Negro)."

20.

(Exp. Nº 311250-001875-17) - Asunto: Solicitud de contratación directa por Art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la Lic. Adriana Casamayou del Pino asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, desde el 1°.09.2017 al 31.12.2017, para actividades en el Proyecto I+D CSIC, "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?".

Dist. Nº 734/17

Distribuido Nro: 734/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 07.09.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

*"Visto la solicitud de contratación directa realizada por el Coordinador de Proyecto I+D, CSIC, "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?, Lic. José Borrelli, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, **resuelve:***

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Adriana Casamayou del Pino asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, para actividades en el Proyecto I+D CSIC, "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?.., desde el 1°.09.2017 y hasta el 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200."

Encargatura

21.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Art. 12 de la Ordenanza sobre aplicación de recursos extrapresupuestales "...la Comisión de Investigación Científica del Servicio, o aquella que el Servicio disponga, asesorará al Consejo respectivo acerca de la pertinencia de

asignar la referida compensación, ..."

P. _____ de _____ R.:
Encomendar a la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte las tareas correspondientes a la Comisión de Investigación Científica de este Servicio.

Informes

22.

(Exp. N° 311250-001592-17 y adj.) - Asunto: Resolución N° 15 adoptada por el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal en fecha 31.07.2017.

Dist. N° 808/17

Distribuido Nro: 808/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de la Resolución N° 15 del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal adoptada en fecha 31.07.2017: "**(Exp. 311250-001592-17 y adj.) - Atento a lo solicitado por el Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte y a lo informado por la Dirección General de Personal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1164.17: 1. Disponer la creación de un cargo de Doctor en Derecho - Jefe de Sección (Esc. A2, G° 14), el número de cargo será otorgado por el Servicio. 2. Aprobar el Organigrama Técnico Administrativo que luce en el distribuido mencionado supra. (6 en 6)**"

Donaciones

23.

(Exp. N° 311170-001506-17) - Asunto: Dr. Juan Romero remite donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 802/17

Distribuido Nro: 802/17

P. _____ de _____ R.:
Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Lic. Juan José Calvo, de la Colección "*Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad del Uruguay - Fascículos 1 al 7*" y de la Serie de Investigación N° 18 "*El Consenso de Montevideo y la agenda de investigación sobre población y desarrollo: algunos temas seleccionados*".

Peticiones

Administrativas

24.

(Exp. N° 311110-00087917-17) - Asunto: Solicitud de anotación de méritos en el legajo de funcionarios de Intendencia de la Sede Paysandú.

Dist. N° 725/17

Distribuido Nro: 725/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo informado por el AA, Dr. Mario Franco y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, antecedentes que lucen en Distribuido N° 725/17, disponer la anotación de mérito en el legajo de los siguientes funcionarios de la Sección de Intendencia de la Sede de Paysandú: Sra. Ana María Fagúndez, Sra. Marta Techera, Sra. Daniela Ojeda, Sra. Yackeline Salles, Sr. Adolfo Borkowski y Sr. Pablo Pereyra por su colaboración en la readecuación de la Sala Ferrari en su etapa de finalización de obra en ocasión de llevarse a cabo las Jornadas de cierre de la Especialización en Docencia en Educación Profesional en Salud en la Sede Paysandú.

Comisiones

Asesoras

-

Designación

25.

(Exp. N° 311170-001549-17) - Asunto: Designación para integrar por el Orden Estudiantil al Área Social y Artística del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 821/17

Distribuido Nro: 821/17

P. _____ de _____ R.:
Designar a las Bachilleres Macarena Gonzalez y Sabrina Fernández para integrar por el Orden Estudiantil al Área Social y Artística del CENUR Litoral Norte, titular y alterna respectivamente.

Informes

26.

(Exp. N° 240011-000634-17) - Asunto: Diploma en Biología y su Enseñanza - Resolución de Facultad de Ciencias.

Dist. N° 421/17
Distribuido Nro: 421/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de la Resolución N° 57 adoptada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de fecha 5.06.2017: "**(Exp. 240011-000634-17) - Avalar la propuesta interinstitucional Diploma en Biología y su Enseñanza, presentada en conjunto con el Consejo en Formación en Educación por el Dr. Rodney Colina y el Dr. Daniel Peluffo del Departamento de Biología del Centro Universitario Regional del Litoral Norte. (9 en 9)**"

Prórroga de Interinatos

27.

(Exp. N° 311250-002168-17) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo interino que ocupa el Ayudante Juan Barcos en la Coordinación Docente de Facultad de Derecho en la Sede Salto, por el período 1º.11.17 al 31.10.18.

Dist. N° 694/17
Distribuido Nro: 694/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento del cargo del Ayudante Juan Barcos el 31.10.17, **considerando** lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Derecho en la Sede Salto, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo interino que ocupa el Ayudante Juan Andrés Barcos Silveira en la Coordinación Docente de Facultad de Derecho en la Sede Salto, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 50179, por el período 1º.11.17 al 31.10.18. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010521.

28.

(Exp. N° 311250-001613-17) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo y la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, que ocupa el Ayudante Juan Pérez.

Dist. N° 730/17
Distribuido Nro: 730/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento del cargo interino y la extensión horaria del Ayudante Juan Pérez el 30.06.17, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por la Coordinación del Departamento del Agua, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar en el cargo interino al Ayudante Juan Manuel Pérez Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 27015, docente ayudante de los cursos de Mecánica de los Fluidos de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas, por el período 1º.07.17 al 31.10.17. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541 (fondos de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas);
II) solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al mencionado docente por el mismo período y financiación.

Reducción horaria docente

29.

(Exp. N° 311250-002184-17) - Asunto: Solicitud de reducción horaria de 40 a 35 horas semanales al Asistente Fernando Alonso, Esc. G, G° 2, 30-40 horas semanales, desde el 01.08.2017 al 31.10.2017.

Dist. N° 740/17
Distribuido Nro: 740/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la reducción horaria de 5 horas solicitada por el Asistente Fernando Alonso, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda reducción horaria de 40 a 35 horas semanales al Asistente Fernando Alonso Corbo, Esc. G, G° 2, 30 -40 horas semanales, Cargo N° 9204 de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional de la Sede Salto, por el período 1°.08.17 al 31.10.17 a efectos de asumir un cargo de Asistente Académico.

Renuncias

30.

(Exp. N° 311250-001162-17) - Asunto: Ayudante Florencia Mattío Dalmao presenta renuncia a las extensiones horarias de 10 a 33 y de 33 a 40 hs. en el cargo Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, a partir del 23.05.2017.

Dist. N° 717/17

Distribuido Nro: 717/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la renuncia a las extensiones horarias de 10 a 33 y de 33 a 40 horas semanales presentada por la Ayudante Florencia Mattío del Departamento de Ciencias Sociales, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 717/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por la Ayudante Florencia Mattío Dalmao a las extensiones horarias de 10 a 33 y de 33 a 40 horas semanales en el cargo Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, N° 23161, a partir del 23.05.2017, a efectos de asumir un cargo del Esc. A2, G° 12, 20 horas semanales.

Extensión	Horaria	Docente
-----------	---------	---------

31.

(Exp. N° 311210-000700-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales para la docente Johanna Arias Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, desde el 1.05.2017 al 30.11.2017.

Dist. N° 789/17

Distribuido Nro: 789/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Extensión, **considerando** lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Ayudante Johanna Gabriela Arias Rosas, Esc. G, G° 1, contratado, 10 horas semanales, Cargo N° 9401, en la Unidad de Extensión, por el período 01.05.2017 al 30.11.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3100010537.

32.

(Exp. N° 311250-001824-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 40 a 50 horas semanales a la docente María Victoria Lagaxio, Esc. G, G° 1, 15-30-40 horas semanales, desde el 01.7.2017 al 30.09.2017.

Dist. N° 790/17

Distribuido Nro: 790/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por el Coordinador del Proyecto I+D, CSIC, "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?", Asist. José Borrelli, **considerando** lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 40 a 50 horas semanales a la Ayudante María Victoria Lagaxio, Esc. G, G° 1, interino, 15-30-40 horas semanales, Cargo N° 9206, en la Unidad de Extensión, por el período 01.07.2017 al 30.09.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

33.

(Exp. N° 311250-002192-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Ayudante Leticia Pou Esc. G, G° 1, 10-20 horas semanales, a efectos de desempeñar tareas en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional de la Sede Salto.

Dist. N° 780/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Comunicación de la Sede Salto y **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Ayudante Leticia Susana Pou Paredes Esc. G, G° 1, 10-20 horas semanales, Cargo N° 9208 a efectos de desempeñar tareas en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional de la Sede Salto, por el período 1°.08.17 al 31.10.17. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537

Extensión	Horaria	Docentes	PDU
34.			

(Exp. N° 311210-001837-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Isabel García Esc. G, G° 1, 30 horas semanales con radicación en el interior, desde el 1.08.2017 al 31.12.2017.

Dist. N° 788/17
Distribuido Nro: 788/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Coordinación del PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impactos de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", **resuelve:**

Proponer a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Ayudante Isabel García Carriquiry (Esc. G, G°1, efectivo, 30 horas semanales, con Radicación, Cargo N° 9410) para actividades de investigación en el PDU "Impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", por el período 1°.08.2017 al 31.12.2017 a financiarse con economías generadas en el mencionada Polo.

Llamado	aspirantes
35.	

(Exp. N° 311260-000454-17) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, Asistente Esc. G, G°2, 20 horas semanales, para desempeñar funciones docentes y de investigación en las áreas de Hidráulica de Canales e Hidrología Urbana de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas del Departamento del Agua.

Dist. N° 778/17
Distribuido Nro: 778/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Coordinación del Departamento de Agua, **considerando** lo resuelto por el Consejo de Facultad de Ingeniería (Resol. N° 74 del 1°.08.17) y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541, fondos de la Licenciatura de Ciencias Hídricas), **resuelve:**

I) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, Asistente Esc. G, G°2, 20 horas semanales, para desempeñar funciones docentes y de investigación en las áreas de Hidráulica de Canales e Hidrología Urbana de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas del Departamento del Agua, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.17.
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Pablo Gamazo, Gonzalo Sapriza y Lucas Bessone.

36.	
-----	--

(Exp. N° 311220-000205-17) - Asunto: Llamado para la provisión titular de un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 30 hs. con Radicación) en el PDU, "Integración del Grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria".

Dist. N° 776/17
Distribuido Nro: 776/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de la solicitud de realización del llamado para la provisión titular de un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 30 hs. con Radicación) en el PDU, "Integración del Grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria".

Designaciones

37.

(Exp. N° 311260-000032-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes de carácter interino, Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para el Área de Mecánica de los Fluidos de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas del Departamento de Agua CENUR Litoral Norte Sede Salto.

Dist. N° 741/17

Distribuido Nro: 741/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para a un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para el Área de Mecánica de los Fluidos de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas del Departamento de Agua CENUR Litoral Norte Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 741/17, **resuelve:**

Designar al Ing. Juan Manuel Pérez en un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales para el Área de Mecánica de los Fluidos de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas del Departamento de Agua CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión hasta el 31.10.2017. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541.

38.

(Exp. N° 311260-000126-16) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 15 horas semanales) en la asignatura de Botánica del Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Agronomía del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 637 y 826/17

Distribuido Nro: 637/17

Distribuido Nro: 826/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión interina de un cargo de Ayudante en la asignatura Botánica del Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Agronomía en la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 637 y 826, **resuelve:**

I) Designar al Ing. Agr. Gonzalo Machado Jaureguiberry en un cargo de carácter interino como Ayudante, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017, en la asignatura Botánica del Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Agronomía en la Sede Salto, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010122;
II) aprobar lista de prelación de validez de un año con los siguiente integrantes: 1- Ing. Agr. Denice Gómez Beltramelli, 2- Br. Camila Soledad Inetti Volpi.

Dedicación	Total	-	Permanencia
------------	-------	---	-------------

39.

(Exp. N° 311210-001757-17) - Asunto: Solicitud de renovación del régimen de Dedicación Total a la docente Ileana Corvo, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, desde el 19.12.2017 y por el máximo período reglamentario.

Dist. N° 811/17

Distribuido Nro: 811/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud de renovación del Régimen de Dedicación Total elevada por la Asistente Ileana Corvo y **considerando** lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte, **resuelve:**

Tomar conocimiento, avalar y elevar la solicitud de renovación del Régimen de Dedicación Total de la Dra. Ileana Patricia Corvo Mautone, Asistente del Polo de Desarrollo Universitario, I+D de Moléculas Bioactivas (Esc. G, G° 2, efectivo, con

DT, Cargo N° 9401, SRA, Facultad de Medicina) y elevar la misma a consideración del Servicio de Referencia Académica, Facultad de Medicina, con la recomendación de concederla desde el 19.12.2017 y por el máximo período reglamentario.

Renuncias

Docentes

40.

(Exp. N° 311250-001779-17) - Asunto: Asistente Diego Horacio García Da Rosa Elizaincin presente renuncia al cargo que ocupa en el Departamento de Ciencias Sociales Esc. G, G° 2, 25 -20 horas semanales, a partir del 27.03.2017.

Dist. N° 714/17

Distribuido Nro: 714/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la renuncia presentada por el Asistente Diego Horacio García Da Rosa Elizaincin del Departamento de Ciencias Sociales, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 714/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por el Asistente Diego Horacio García Da Rosa Elizaincin al cargo que ocupa en el Departamento de Ciencias Sociales, Esc. G, G° 2, 25-20 horas semanales, Cargo N° 23166, a partir del 27.03.2017, a efectos de asumir un cargo a través del Llamado a oportunidades de ascenso (LLOA).

41.

(Exp. N° 311250-001963-17) - Asunto: Ayudante Erick Bremermann Rangoni presenta renuncia al cargo interino que ocupa en el Ciclo Inicial Optativo - CT, Esc. G, G° 1, 10-22 horas semanales, a partir del 21.07.2017.

Dist. N° 710/17

Distribuido Nro: 710/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la renuncia presentada por el Ayudante Erick Bremermann Rangoni en el Ciclo Inicial Optativo - CT, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 710/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por el Ayudante Erick Bremermann Rangoni al cargo interino que ocupa en el Ciclo Inicial Optativo - CT, Esc. G, G° 1, 10 -22 horas semanales, Cargo N° 9402 a partir del 21.07.2017, a efectos de asumir un cargo G° 2, 10 hs. N° 311380.

42.

(Exp. N° 311250-001859-17) - Asunto: Ayudante Anarella Porzio presenta renuncia al cargo de carácter de contrato que ocupa en Facultad de Derecho Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311363 a partir del 26.06.2017.

Dist. N° 713/17

Distribuido Nro: 713/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la renuncia presentada por el Ayudante Anarella Porzio Silveiro en la Facultad de Derecho, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 713/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y solicitar al Señor Rector acepte la renuncia presentada por la Ayudante Anarella Porzio Silveiro al cargo de carácter de contrato que ocupa en Facultad de Derecho - Sede Salto Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311363 a partir del 26.06.2017.

43.

(Exp. N° 311250-001648-17) - Asunto: Asistente Laura Sasías presenta renuncia al cargo interino que ocupa en Facultad de Derecho - Sede Salto Esc. G, G° 2, 6-20-30 horas semanales, a partir del 27.06.2017.

Dist. N° 716/17

Distribuido Nro: 716/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la renuncia presentada por la Asistente Laura Sasías Menoni en la Facultad de

Derecho, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 716/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por la Asistente Laura Sasías Menoni al cargo interino que ocupa en Facultad de Derecho - Sede Salto Esc. G, G° 2, 6-20-30 horas semanales, Cargo N° 6992, a partir del 27.06.2017, a efectos de asumir un cargo a través del Llamado a oportunidades de ascenso (LLOA).

44.

(Exp. N° 311250-001760-17) - Asunto: Asistente Paula Florit O'Neill presente renuncia al cargo efectivo que ocupa en el Departamento de Ciencias Sociales Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, a partir del 1°.03.2017.

Dist. N° 715/17

Distribuido Nro: 715/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la renuncia presentada por la Asistente Paula Florit O'Neill en el Departamento de Ciencias Sociales, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 715/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector la renuncia presentada por la Asistente Paula Florit O'Neill al cargo efectivo que ocupa en el Departamento de Ciencias Sociales Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 23072, a partir del 1°.03.2017, a efectos de asumir un cargo a través del Llamado a oportunidades de ascenso (LLOA).

45.

(Exp. N° 311250-001883-17) - Asunto: Prof. Agdo. Roberto Burutarán Compá presenta renuncia al cargo que ocupa como Director de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario Salto.

Dist. N° 711/17

Distribuido Nro: 711/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la renuncia presentada por el Prof. Agdo. Roberto Burutarán Compá en la Unidad de Educación Permanente, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 711/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector la renuncia presentada por el Prof. Agdo. Roberto Burutarán Compá al cargo que ocupa como Director de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario Salto, Esc. G, G° 4, 20 horas semanales, Cargo N° 9000, por motivos personales, a partir del 3.07.2017.

Becarios

46.

(Exp. N° 311250-002029-17) - Asunto: Br. Ana Rocío Bernaola Goncalves presenta renuncia al cargo que ocupa en el Departamento de Documentación Biblioteca en la Sede Salto, a partir del 26.07.2017.

Dist. N° 707/17

Distribuido Nro: 707/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la renuncia presentada por la Br. Ana Rocío Bernaola Goncalves en el Departamento de Documentación Biblioteca, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 707/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Br. Ana Rocío Bernaola Goncalves al cargo equivalente a un Esc. G, G°1, 20 horas semanales, Becaria en el Departamento de Documentación Biblioteca en la Sede Salto, a partir del 26.07.2017, a efectos de asumir un cargo en otra Institución.

Radicación en el interior

47.

(Exp. N° 311210-001597-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de la radicación en el interior hasta el 31.08.2018.

P. _____ de _____ R.:
Atento a lo establecido en la Ordenanza para el "*Pago de Compensaciones a funcionarios no docentes en cargos de nivel de conducción por traslado de la residencia habitual a otros departamentos*", **considerando** lo solicitado por la funcionaria, Sra. Marisa Varela, lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la **prórroga del beneficio de la Compensación por Radicación Habitual en el Interior, 3er. período, 30 %, a la funcionaria, Sra. Marisa Ruth Varela Gaitan**, en el cargo de Directora de Departamento de Recursos Materiales (Esc. C.0.01, G° 14, 40-48 hs., con DC, Cargo N° 67451), **por el período 1°.09.2017 al 31.08.2018**, Financiación 1.1, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Acumulación de Sueldos
48.

(Exp. N° 311250-002993-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas a la docente Natalie Robaina Moriondo.

Dist. N° 799/17
Distribuido Nro: 799/17

P. _____ de _____ R.:
Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:** Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Natalie Robaina Moriondo en los siguientes cargos:
- Asistente (Esc. G, G°2, interino, cargo N° 23153) del Departamento de Ciencias Sociales, 40 horas semanales.
- Asistente Académico (Esc. G, G° 3, contratado, cargo N° 8508), 20 horas semanales.
Total: 60 horas semanales.

49.

(Exp. N° 311250-002977-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas al docente Juan Ferrer Pamparato.

Dist. N° 777/17
Distribuido Nro: 777/17

P. _____ de _____ R.:
Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:** Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Juan Mario Ferrer Pamparato en los siguientes cargos:
- Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, efectivo, cargo N° 6866) Facultad Arquitectura Diseño y Urbanismo, 5 horas semanales.
- Profesional III Arquitecto (Esc. A.2.07, G° 12, efectivo, cargo N° 67911) Dirección General de Arquitectura, 35 horas semanales.
- Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, interino, cargo N° 311326) en el Departamento de Arquitectura del CENUR Litoral Norte, 20 horas semanales.
Total: 60 horas semanales.

50.

(Exp. N° 311250-002969-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas al docente Alfredo Daveri Fernández.

Dist. N° 798/17
Distribuido Nro: 798/17

P. _____ de _____ R.:
Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:** Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Alfredo en los siguientes cargos:
- Ayudante (Esc. G, G° 1, interino, cargo N° 9714) en Instituto de Técnica Notarial, Facultad de Derecho, 24 horas semanales.
- Ayudante (Esc. G, G° 1, contratado, cargo N° 9504) en Instituto de Técnica Notarial,

Facultad de Derecho, 24 horas semanales.
- Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, contratado, cargo N° 311369), Facultad de Derecho, CENUR Litoral Norte, 8 horas semanales.
Total: 56 horas semanales.

51.

(Exp. N° 311250-002897-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas al docente Héctor Manuel Ferreira Arizaga.

Dist. N° 779/17
Distribuido Nro: 779/17

P. _____ de _____ R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:** Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Alfredo en los siguientes cargos:

- Docente Derecho (Efectivo N° Funcionario 76793) en ANEP, Liceo N° 1 Salto, 22 horas semanales.

- Ayudante (Esc. G, G° 1, interino, cargo N° 7193) en Facultad de Derecho, CENUR Litoral Norte, 8 horas semanales.

Total: 30 horas semanales.

52.

(Exp. N° 311250-003091-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas al docente Felipe Sebastián Ortíz.

Dist. N° 801/17
Distribuido Nro: 801/17

P. _____ de _____ R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:** Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Felipe Sebastián Ortíz Verissimo en los siguientes cargos:

- Asistente (Esc. G, G° 2, interino, cargo N° 306136) Escuela Universitaria de Música, en Montevideo, 25 horas semanales.

- Ayudante (Esc. G, G° 1, contratado, cargo N° 311372), Escuela Universitaria de Música en el CENUR Litoral Norte, 20 horas semanales.

Total: 45 horas semanales.

Trasposos

53.

(Exp. N° 311250-002598-17) - Asunto: Solicitud traspaso a la Facultad de Ingeniería para financiar extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Andreína Tesis Montes Esc. G, G° 1, 20 horas semanales.

Dist. N° 773/17
Distribuido Nro: 773/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-CyT y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Ingeniería conceda extensión horaria de 20 a 30 horas semanales **a la Ayudante Andreína Noel Tesis Montes** (Esc. G, G° 1, interino, 20 horas semanales, Cargo N° 7773 en el Instituto de Ingeniería Eléctrica), **para desarrollar funciones docentes y de Coordinación** en el curso Física 3 en la Sede Paysandú, **desde la toma de posesión hasta el 31.12.2017; Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010510.**

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Odontología para el financiamiento de la extensión horaria referenciada.

54.

(Exp. N° 311250-001904-17) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos para financiar una extensión horaria de 8 a 16 horas semanales a la docente Débora Sotelo, Esc. G, G° 2, 8 horas semanales desde el 1.08.2017 al 31.10.2017.

Dist. N° 781/17
Distribuido Nro: 781/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Medicina en el Centro Universitario Sede Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Medicina conceda extensión horaria de 8 a 16 horas semanales **a la Asistente Débora Ruth Sotelo Pais** (Esc. G, G° 2, interino, 8 horas semanales, Cargo N° 2148 en la Facultad de Enfermería), para desarrollar funciones docentes y de Coordinación en el curso Física 3 en la Sede Paysandú, **desde el 1.08.2017 al 31.10.2017; Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539.**
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina para el financiamiento de la extensión horaria referenciada.

55.

(Exp. N° 311210-001239-17) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos para financiar Dedicación Compensada a la docente Rosario Molinelli Esc. G, G°2, 10-20 horas semanales desde el 01.07.2017 al 31.12.2017.

Dist. N° 787/17
Distribuido Nro: 787/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud de conceder el beneficio de Dedicación Compensada a la docente de Facultad de Información y Comunicación, Asistente Rosario Molinelli elevada por la Coordinación de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de **Información y Comunicación conceda el beneficio de Dedicación Compensada a la Asistente María del Rosario Molinelli Firpo** (Esc. G, efectivo, G° 2, 10-20 horas semanales, Cargo N° 206877) desde **01.07.2017 al 31.12.2017;** para desempeñar tareas en líneas de trabajo respecto a la "Alfabetización Académica" de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3100010537;
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Información y Comunicación para el financiamiento de la Dedicación Compensada referenciada.

56.

(Exp. N° 311210-000719-17) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos para financiar extensión horaria de 31 a 35 horas semanales para el docente Ramiro Chumino Esc. G, G° 2 desde el 01.05.2017 al 30.11.2017.

Dist. N° 784/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud de conceder extensión horaria al Asistente Ramiro Chumino del ISEF realizada por la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar a la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física autorice se conceda **extensión horaria de 31 a 35 horas semanales al Asistente Ramiro Fernando Chumino Baroli** (Esc. G, G° 2, interino, 11-15-18-31 horas semanales, Cargo N° 555721), **por el período 1°.05.2017 al 30.11.2017,** para tareas docentes en la Tecnicatura en Basquetbol en el marco del Espacio de Formación Integral (EFI) en Salud Comunitaria en la Sede de Paysandú - CENUR Litoral Norte;
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales para el financiamiento de la extensión horaria referenciada (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110310200, Fortalecimiento de la Unidad de Extensión).

Contratación

Docente

57.

(Exp. N° 311210-001108-17) - Asunto: Solicitud de contratación por Art. 9 a la docente Leticia Zunino Esc. G, G° 2, 20 horas semanales desde el 01.07.2017 al 31.12.2017.

Dist. N° 785/17
Distribuido Nro: 785/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-Salud, **considerando** lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y que se encuentra en trámite el llamado para la provisión interina de un cargo Esc. G, G° 2 , 20 hs. (Exp. N° 311220-000061-17), **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Dra. María Leticia Zunino Almacio con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, a efectos de cumplir tareas en la asignatura "Experiencia Práctica" del CIO-Salud Sede Paysandú, desde el ... , hasta que asuma el ganador del llamado en curso y no más allá del 31.12.17. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512 (fondos presupuestales del CIO-Salud).

Dedicación **Compensada** **Docente**
58.

(Exp. N° 311210-000903-17) - Asunto: Solicitud de Dedicación Compensada para la Ayudante Fiorella Figueredo, por el período 1°.05.2017 al 30.11.2017.

Dist. N° 786/17

Distribuido Nro: 786/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de conceder la compensación de Dedicación Compensada a la Ayudante Fiorella Figueredo Ferro realizada por la Coordinación de la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, **considerando** lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico conceda el beneficio de **Dedicación Compensada Docente a la Ayudante Fiorella Figueredo Ferro** (Esc. G, interino, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 9422, en el CIO Salud) por asumir las tareas en la Unidad de Extensión, **desde el 1°.05.2017 al 30.11.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave presupuestal 3100010539, Fortalecimiento de la Unidades de Extensión - CSEAM.

Asuntos **a** **consideración**
59.

(Exp. N° 311650-000417-17) - Asunto: Estudiantes de Derecho, Plan 2016, solicitan inscripción tardía para el Taller de Lectoescritura Universitaria del 2do. semestre del 2017.

Dist. N° 822/17

Distribuido Nro: 822/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Actividades **DT**
60.

(Exp. N° 311210-001845-17) - Asunto: Prof. Tit. José Vieitez (Esc. G, G° 5, con DT) solicita año sabático desde el 1°.02.2018 al 31.01.2019.

Dist. N° 796 y 810/17

Distribuido Nro: 796/17

Distribuido Nro: 810/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Informes

61.

(Exp. N° 011000-001448-17) - Asunto: Informe al CDC elevado por Administración Financiera referente a la supervisión de las Unidades Ejecutoras N° 30, CENUR Este y N° 31, CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 803/17

Distribuido Nro: 803/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Asuntos a **consideración**

62.

(Exp. N° 311170-000797-17) - Asunto: Borrador de Reglamento de Práctica Educativa - Licenciatura de Ciencias Sociales.

Dist. N° 451/17
Distribuido Nro: 451/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

63.

(Exp. N° FALTA NUMERO DE PERSONAL) - Asunto: Solicitud del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior al Asistente Carlos Blanco.

Dist. N° 824/17
Distribuido Nro: 824/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

64.

(Exp. N° 311250-003147-17) - Asunto: Solicitud de contratación por Art. 9 a la Mag. María Julia Morales Esc. G, G° 2, 20 horas semanales.

Dist. N° 823/17
Distribuido Nro: 823/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

65.

(Exp. N° 003059-000129-15) - Asunto: Llamado a aspirante a un cargo interino de Ayudante para la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú (Esc. G, G°1, 20 horas semanales).

Dist. N° 800/17
Distribuido Nro: 800/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

66.

(Exp. N° 311170-001100-17) - Asunto: CSE Propuesta de actualización de la escala de calificaciones de la UDELAR.

Dist. N° 577, 794 y
795/17
Distribuido Nro: 577/17
Distribuido Nro: 794/17
Distribuido Nro: 795/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

67.

(Exp. N° 311170-001362-17) - Asunto: Propuesta programática del Grupo Académico de Matemática, curso de nivelación en Matemática para estudiantes que ingresan a la UdelaR.
"Resol. 408 DEL PLENARIO DE LA CCI DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. N° 003051-001051-16)

Visto: que el asunto 003051-001051-16 "Informe sobre propuesta programática del Grupo Académico de Matemática" - GAM, se encuentra en el Orden del Día a la espera de informes de los Coordinadores y Comisiones de Carreras del interior y de la posible instrumentación del mismo en la región Noreste. El Plenario de la CCI, resuelve: Recordar a los Coordinadores y Comisiones de Carreras del interior, así como a los Directores de la Región Noreste, la presentación de los informes que correspondan para definir líneas de acción. 8 en 8"

Dist. N° 211, 215, 223
675/17
Distribuido Nro: 211/17

Distribuido Nro: 215/17
Distribuido Nro: 223/17
Distribuido Nro: 675/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

68.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de designación de un representante del CENUR Litoral Norte para integrar el Consejo Agropecuario Departamental de Río Negro.

Dist. Nº 704/17

Distribuido Nro: 704/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

69.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Propuesta de lineamientos de Extensión y Actividades en el Medio CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 678/17

Distribuido Nro: 678/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

70.

(Exp. Nº 161115-000214-17) - Asunto: Resol. Nº 4 adoptada por la Mesa del Área Social y Artística sobre situación en CIO-AS en CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 712, 772/17

Distribuido Nro: 712/17

Distribuido Nro: 772/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

71.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Resolución Nº 354 del Plenario de la CCI de fecha 12 de junio de 2017:

"Visto: las distintas orientaciones aprobadas por el CDC

Considerando:

1) Las distintas expresiones vertidas en sala en los momentos en que este tema ha sido planteado tanto en Comisión de Presupuesto y en el Plenario,

2) Las expresiones que reiteradamente han sido recogidas en las conversaciones que este Presidente ha tenido con distintos funcionarios no docentes de las sedes del interior

3) El plan adelantado por la Directora de División (s) Prof. María Etcheverría

4) Los criterios presentados en forma fundada que hiciera llegar la delegación de AFFUR al Plenario mediante el correo electrónico (Sr. Alcides Garbarini, 4/6/2017)

5) Los objetivos trazados en este punto para el año 2016 y las necesidades expresadas en sala por el Presidente en reiteradas oportunidades

6) Las consultas que distintos funcionarios han hecho llegar al Presidente y a la Directora de División

sobre cursos específicos de capacitación

7) La demora en aprobarse este punto y el momento del año en que se está adoptando esta decisión

El Plenario de la CCI resuelve:

1) En forma excepcional para el 2017, traspasar a cada una de las unidades ejecutoras 30 y 31, CURE y

CENUR del Litoral Norte, un 30% de la partida de capacitación disponible para 2017 (Monto), a los efectos de implementar cursos de capacitación 2017 atendiendo a las

necesidades observadas en cada CENUR, procurando que los cursos sean de calidad y asegurando que la acreditación esté hecha por entidades reconocidas en la UDELAR.

Vencido el ejercicio, los CENURES rendirán cuenta al Plenario de la ejecución de esta partida, conjuntamente con el programa de los cursos implementados y un informe de la

asistencia y conformidad de los funcionarios.

2) Instruir a la Directora de División, que conforme al Plan elaborado y con las consultas a los directores de las sedes del Noreste, organice conjuntamente los cursos de

capacitación de la Región Noreste que se acuerden necesarios para el Presente año. Para esto usará el 40% restante de la partida 2017 disponible para capacitación.

3) Conformar una comisión integrada por el Presidente de la CCI, la Directora de

División (s) de la CCI, un delegado por región y el delegado de AFFUR al Plenario para elaborar en el plazo de un mes un plan de capacitación con orientaciones específicas para ser implementado durante el año 2018."

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

72.

(Exp. N° 003051-001051-16 copia) - Asunto: Resolución N° 1069 del Plenario de la CCI de fecha 12.12.2016, Informe sobre propuesta programática del grupo Académico de Matemática.

Dist. N° 0223, 0208,
0215, 0211, 0207/17

Distribuido Nro: 223/17

Distribuido Nro: 208/17

Distribuido Nro: 215/17

Distribuido Nro: 211/17

Distribuido Nro: 207/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

73.

(Exp. N° 311170-001389-17) - Asunto: La Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza presenta Propuesta de Reglamento para la provisión de cargos docentes G° 1, 2 y 3 en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 681/17

Distribuido Nro: 681/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

74.

(Exp. N° 311170-001338-17) - Asunto: Instructivo de carácter transitorio sobre procedimientos para las retribuciones por el desarrollo de actividades de Educación Permanente.

Dist. N° 670/17

Distribuido Nro: 670/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

75.

(Exp. N° 311170-001565-17) - Asunto: Integrantes del GAIE solicitan nombramiento de docentes alternos y/o suplentes.

Dist. N° 783/17

Distribuido Nro: 783/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

76.

(Exp. N° 311110-000246-17) - Asunto: Director del Programa UNISA Prof. Francisco Morales Calatayud (Polo Salud Comunitaria) solicita que el Servicio CENUR/UDELAR se integre a la Red Iberoamericana de Universidad Promotoras en Salud (RIUPS).

Dist. N° 668 y 807/17

Distribuido Nro: 668/17

Distribuido Nro: 0807/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

77.

(Exp. S/N°) - Asunto: Proyecto de reforma del Estatuto del Personal Docente de la UdelAR.

Dist. N° 751/17

Distribuido Nro: 751/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

78.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Centro Tecnológico del Agua.

Dist. N° 827/17

Distribuido Nro: 827/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

79.

(Exp. N° 311170-001522-17) - Asunto: CDA solicita a la Comisión Coordinadora del Interior el análisis y eventuales propuestas de ajuste de la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior de 7 de julio y modificativas.

Dist. N° 819/17

Distribuido Nro: 819/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

80.

(Exp. N° 311170-001530-17) - Asunto: Aplicación del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente.

Dist. N° 820/17

Distribuido Nro: 820/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

81.

(Exp. N° 003053-000604-17) - Asunto: Prof. Marita Fornaro solicita modificación de la estructura académica del PDU Centro de Investigaciones en Artes Musicales y Escénicas - CIAMEN CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 812, 813/17

Distribuido Nro: 812/17

Distribuido Nro: 813/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

82.

(Exp. N° 003053-000620-17) - Asunto: Reformulación del PDU, Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos (GIAPAB).

Dist. N° 805/17

Distribuido Nro: 805/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

83.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe sobre designaciones y funcionamiento de la Comisión Asesora de Presupuesto CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 674/17

Distribuido Nro: 674/17

P. _____ de _____ R.:

I) Tomar conocimiento sobre el funcionamiento de la Comisión Asesora de Presupuesto en el período 2014-2016, antecedentes que lucen en Distribuido N° 674/17;

II) designar para conformar la Comisión de Presupuesto:
- Dirección del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño;
- un representante de la Dirección como miembro permanente, AA, Cr. Hugo Maqueira;

- por el Orden Docente, Prof. Tit. Jorge Franco, Prof. Adj. Liber Acosta, Prof. Agdo. Alejandro Noboa, Asist. Matías Victoria;

- por el Orden Egresados, Dr. César Sánchez;

- por el Orden Estudiantil, ...

- en representación de los funcionarios TAS por la Sede Paysandú, Sra. Daniela Cairus

(titular), Sra. Andrea Pintos (suplente);
 - en representación de los funcionarios TAS por la Sede Salto, Sra. Paola Castellini
 (titular)

Comisiones **Asesoras-** **Conformación**
 84.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Comisiones pendientes de integración.

Comisión	Asuntos	Administrativos
Orden	Estudiantil: titular	y alerno
Orden	Egresados: titular	y alerno

Mesa	Coordinadora	del	Área	Social	y	Artística
Orden	Estudiantil:		titular		y	alerno
Orden	Egresados:		titular		y	alerno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden	Estudiantil:		titular		y	alerno
Orden			Docente:			alerno
Orden	Egresados:		titular		y	alerno
por	el	CENUR	Litoral	Norte:	titular	y alerno

Mesa	Coordinadora	del	Área	Salud
Orden		Egresados:		alerno
por	el	CENUR	Litoral	Norte:
				alerno

P. de R.:
 A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS

